

JUNTA DIRECTIVA

A C T A TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2005

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el informe de actividades del período enero-septiembre 2005, además del Dictamen de los estados financieros.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:30 horas del día 12 de septiembre de 2005, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández como suplente del Ing. Héctor Arreola Soria, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva; como suplente del Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, Profr. Julián Salvador Reyes, asiste la Profa. Elba Salazar Rangel; C.P. Noemí Acevedo Castañeda, suplente del C.P. Jorge Herrera Caldera, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Francisco Llamas, suplente del Dr. Jesús Vicente Flores Morfín, Titular de la Oficina de los Servicios Federales de Apoyo a la Educación; C.P. Marcia Stenner Rodríguez como suplente del C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Profr. Guillermo Vargas Alvarado suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango; Lic. Raúl Reyes Rosas como suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado en el Estado de la SEDESOL; C.P. Juan Carlos Badillo Montes como suplente del Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado, asiste el L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñónez, Suplente de la Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA, C.P. Lourdes Nevárez; Lic. Gabriel Arce Rodríguez, Director General del IDEA; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Da inicio la Sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández dando la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a la consideración del pleno el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con el punto referente a la lectura del acta anterior otorgando el uso de la palabra al Lic. Gabriel Arce Rodríguez, quién pregunta si tienen algún comentario sobre los acuerdos del acta anterior, mencionando el acuerdo unánime al quedar legalmente sustentada la solicitud presentada por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado donde se otorga el aval para que se proceda de conformidad a la norma aplicable para efectuar la auditoria correspondiente, referente a los recursos financieros proveniente del ramo 11 asignados por el INEA al IDEA a través de los convenios específicos de colaboración financiera. Continúa diciendo que se aprueba la propuesta presentada por la Dirección General para la aplicación del Programa Operativo Anual y su propuesta de aplicación presupuestal para el año dos mil cinco presentadas en el documento rector de ésta sesión. En el acuerdo 05-02/2005 se aprueba la aplicación de los criterios de carácter presupuestal para otorgar estímulos adicionales al personal de conformidad por la propuesta presentada por la Dirección General en el documento rector de ésta Segunda Sesión. Para el acuerdo 07-02/2005 considerando la propuesta presentada en esta Sesión Ordinaria referente a la homologación de mandos medios del Instituto en el concepto de compensación garantizada se deberá efectuar un análisis de conformidad con el tabulador vigente que aplica para el mismo nivel de mando en el INEA, ajustándose a la normatividad aplicable y al criterio establecido por el Gobierno del Estado, los cuales de ser procedentes se autorizarían previo análisis y presentación del correspondiente tabulador en la Tercera Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva, comentando que este punto de acuerdo viene nuevamente en el orden del día, mencionando que se a hecho todo los trámites, presentando toda la nómina de los trabajadores a la Dirección de recursos humanos de la propia Secretaría de Educación en donde se han estado analizando para su aprobación. En el acuerdo 08 se autoriza a la Dirección General del instituto para recabar opciones para la admisión de un edificio propio mismas que deberán presentar las





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



propuestas convincentes a esta junta directiva para el financiamiento del mismo agregando algunas consideraciones generales que permiten justificar esta petición. Referente al acuerdo 09-02/2005 señala que se otorga el voto de confianza al Director General del Instituto para que de conformidad con lo dispuesto se efectúen los trámites administrativos producentes para que la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa del Estado la cantidad de 22 mil pesos en el presente año para financiar el programa de auditorías comentado en esta reunión en donde habíamos solicitado por parte de la contraloría una de estas mismas cada tres meses.

Si esta a su consideración el acta yo creo que muy puntual a los acuerdos tomados y es amplia la explicación previa a cada uno de ellos si hay algún comentario, observación, adición ó corrección. En uso de la palabra el Lic. Armando López Martínez expresa un comentario recomendando que sería conveniente que se estén tomando las previsiones correspondientes para estos inmuebles en cuanto encuentren un arrendamiento para ubicar a las tres coordinaciones y las oficinas, o ya sea una oportunidad de compra se va a tener que desembolsar dinero, por lo que sería conveniente tomar y prever la parte financiera para no demorar más. Al respecto el Lic. Gabriel Arce Rodríguez señala que de hecho el gasto es precisamente porque nosotros contamos con un banco de información en cada una de las coordinaciones y al momento de trasladarlo a otro edificio sería un costo de instalación, los muebles que de alguna manera se estarían utilizando son los mismos y sería un gasto mínimo para poder hacer el traslado y para poder tener las instalaciones que requiere para poder tener este tipo de información y en ese sentido yo si me apego a lo dicho por el Lic. Armando López Martínez de tener considerado el gasto correspondiente que vale la pena porque en el transcurso de meses del año el ahorro que pudiéramos a parte que una ubicación de estas tres coordinaciones en un solo edificio pudiera ser estratégico notable y la gente pudiera identificar de una forma mas inmediata porque de hecho estamos muy escondidos batallamos para explicarle a la gente donde estamos donde se pueden incorporar y de otra manera, esos serian los dos motivos mas importantes yo si les pediría que lo consideráramos dentro de estos capítulos algún gasto que se podría originar con motivo del cambio. Nuevamente en uso de la palabra el Lic. Armando López Martínez agrega que lo anterior requeriría autorización expreso de la Junta Directiva, y del Gobierno del Estado particularmente de la Secretaría de Finanzas en su caso. El Lic. Juan Manuel García Hernández hace uso de la palabra y somete a la consideración del pleno la propuesta de aprobar el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2005, siendo ésta aprobada por unanimidad. Solicita el uso de la palabra el Lic. Gabriel Arce Rodríguez para efectuar una observación en el acuerdo en donde mencionamos la propuesta referente a la homologación para mandos medios, considera que sigue pendiente, puesto que no hemos tenido respuesta por parte de la Secretaría de Educación, en este caso nos están considerando para poder normar a esta petición y se pueda autorizar estos recursos, solicitando ser muy consientes, y agrega que cuando se descentraliza este Instituto nosotros nos quedamos a la mitad entre la Federación y el Estado, y el tabulador que tienen nuestros compañeros no están de acuerdo al tabulador por parte del Gobierno, ni en el tabulador por parte del INEA, y agrega que es muy clara la norma en cuanto a la descentralización para mencionar cualquier tipo de aumento o homologación ya le corresponde al Gobierno del Estado de manera de que si es una petición que han estado haciendo los propios trabajadores y yo lo pondría a consideración de los presentes para que se tomara mas en serio la propuesta que nosotros hicimos que nos dieran una respuesta por parte de la misma Secretaría de Educación para saber si se han estado haciendo las gestiones correspondientes a este respecto, a lo cual el Lic. Juan Manuel García Hernández manifiesta que efectivamente como ya lo había señalado, el Lic. Gabriel Arce mediante oficio dirigido al Ing. José Ramón Ruano Mireles Subsecretario de Administración y Planeación de la Secretaría de Educación, hace una serie de puntualizaciones respecto a de los cuatro tipo de personal que laboran en el Instituto, y que en el caso de los trabajadores de base no hay problema por el contrato colectivo que existe de por medio, por eso hace mayor énfasis en el personal de mandos medios, siendo un asunto que a estado atorado porque se pretendía homologar los tabuladores de los organismos descentralizados, pero como tienen marcadas diferencias, en contraste con un tabulador estatal efectuando una nueva tabulación, pero entonces venia el problema que estos tenían un impacto en el presupuesto que no estaba considerado en algunos organismos, que de aprobarse, algunos tabuladores del organismo iban a tener que cubrirlos con recurso estatal, y la Secretaría de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Finanzas del Estado tampoco podría dar el recurso adicional, señala que el Instituto es un caso muy especial por los tabuladores nacionales, y los sueldos que están recibiendo, y agrega que ha estado insistiendo con el Secretario de Educación, ya que iba finiquitar este asunto, quién comentó la necesidad de plantearlo con el Ciudadano Gobernador, sin que hubiese una respuesta para este asunto, reitera que se tiene que hacer un análisis a fondo con cada organismo para ver cuanto es el impacto que tiene que tener con cada uno de ellos. Agrega que hay un punto posterior para retomar entonces podríamos pasar al siguiente punto para abordar, por lo que solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

Continúa el Lic. Gabriel Arce Rodríguez con el siguiente punto, señalando que los índices de rezago educativo en nuestra entidad, resaltando el referente al nivel de secundaria que es de cerca de 282 mil personas ocupando como entidad un 2 lugar en el rezago educativo. Y agrega que el Programa Operativo Anual, ya tiene las metas establecidas mismas que representan una atención del 1.1 del rezago educativo. Comenta los logros del programa de SEDENA, plazas comunitarias, Oportunidades, el avance notable que se ha estado cumpliendo con las metas referidas, capacitación al personal institucional, asesores y aplicadores de exámenes, a través de la promoción y difusión, asistencia a reuniones nacionales de directores en el puerto de Veracruz, así como en la reunión de planeación efectuada en la Ciudad de la Paz Baja California, donde se establecieron las bases generales del Programa Operativo 2006, avances en los convenios de colaboración educativa, los avances referentes a la Plaza comunitaria móvil y señala el interés y el apoyo mostrado por el Presidente Municipal de Durango y la presidenta del DIF municipal se están realizando las gestiones necesarias ante el inea para negociar una unidad adicional de este tipo. Informa sobre las entregas públicas de certificados, en donde de manera simbólica se entregaron 1700 documentos al igual numero de personas que concluyeron algún nivel educativo durante el primer trimestre del presente año, con lo que además se busco fortalecer el trabajo y la imagen institucional. Agrega sobre los avances en el módulo de lengua tepehuana, para apoyar el programa de alfabetización en coordinación con la Dirección Académica del INEA, la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación en el Estado. La concientización constante con todo el personal institucional, asesores para que vean que tenemos que incorporar a toda la gente con rezago educativo, la realización del evento para seleccionar la canción educativa 2005 en su quinta fase, evento que se realizó en la casa de la cultura de esta ciudad, donde resultó ganador el joven Jesús Emmanuel Burciaga Jiménez. Las actividades de la semana del 5 al 10 de septiembre se realizaron eventos alusivos al día internacional del alfabetización que se conmemora anualmente el 8 de septiembre, y concluimos con un gran desfile el sábado pasado en donde participaron todas las dependencias, agradeciendo por la gran convocatoria y la gran atención que tuvieron para poder participar con un carro alegóricos o con personas, claro nos falta mucho por hacer pero esperemos seguir finalizando al instituto sacándolo a la calle dándolo a conocer a la sociedad de manera que puedan existir en las conciencias de las personas que estudiaron de las instituciones de todos los demás de la gran deuda social que debemos tener por aquellos que no estudiaron y que nos puedan facilitar porque solamente así uno por uno pudiéramos incorporar y tratar de establecer la educación básica en el estado de Durango.

El Lic. Juan Manuel García Hernández en uso de la palabra señala que de acuerdo al informe presentado por el Director, este es el estado de resultados, el cual se pone a consideración del pleno para algún comentario, y de no haberlo se hace la propuesta para su aprobación, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 001/03-2005 Se aprueba el informe de actividades presentado por la Dirección General en esta sesión ordinaria.

En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández, continua con el siguiente punto del orden del día referente al Estado de Resultados, quien hace referencia a una consideración establecida en la segunda sesión ordinaria de este año por la Secretaría de la Contraloría del Estado representado en esta Junta por el L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñónez, en el sentido que solamente presentara un informe de los estados financieros de conformidad con las revisiones que se hicieran al Instituto, y agrega que de cualquier forma en esta sesión se otorga un espacio para la participación de la Contraloría del Estado. El L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñónez, quien agrega que en esta ocasión no vamos a hacer comentarios relativos a la situación que guarda las

finanzas del IDEA, el informe se presentara de manera anual en la primer reunión del año 2006, sin embargo están por llegar los auditores comisionados, quienes harán llegar un informe de auditoría con las observaciones pertinentes si las hubiera, comentando también que van a incluir al patronato. El Lic. Gabriel Arce Rodríguez, dice que se les acaba de entregar una hoja en donde van todos los análisis sobre los ingresos y egresos, y que cualquier comentario esta a la disposición de los ahí presentes, y comenta el interés del señor gobernador quien a insistido en la transparencia absoluta en el manejo de los recursos que se nos han confiado. Toma la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández, si no hay ningún comentario sobre el informe entonces podemos pasar al siguiente punto de la agenda.

Continuando con el orden del día el Lic. Gabriel Arce Rodríguez, comenta la propuesta para puntos de acuerdo, mencionando el seguimiento al acuerdo derivado de la Segunda Sesión de la Junta Directiva referente a la homologación para mandos medios en el concepto de compensación garantizada, informando que se encuentra pendiente de concretar el acuerdo considerando, que no existe resolución estatal en lo referente a un tabulador que aplicaría para los organismos descentralizados, por lo que en esta sesión se presentarán propuestas como alternativa de solución, poniendo a consideración primeramente una propuesta para concretar los convenios de colaboración con las instituciones de nivel medio superior y superior, en el cual se puedan otorgar los siguientes estímulos a la productividad, presentando los siguientes; 400 pesos por persona al estudiante que participe y logre que concluya la misma en algún nivel educativo, preferenciando el nivel de secundaria; 100 pesos por persona a la institución educativa por cada persona que le concluya algún nivel y que hubiera sido apoyada por alguno de sus estudiantes con asesorías educativas. Donde podrán participar con su servicio social los propios estudiantes para que la institución, por ejemplo, pueda contar con equipo de computo; y refiere que hace mención de lo anterior antes de entrar con el punto referente al cero rezago, y señala que vale la pena adelantarse en la lectura del documento, para darle más sustento a esta propuesta en donde solicita 400 pesos por persona que concluya y 100 pesos a la institución educativa. En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a la consideración del pleno la propuesta presentada.

El Lic. Gabriel Arce Rodríguez en uso de la palabra comenta que a presentado estas cantidades al Director Nacional, y gracias a la gestión y apoyo del señor gobernador solicitamos participar en este proyecto del cero rezago que requiere recursos adicionales, siendo en este caso el planteamiento para operarlo de septiembre a diciembre con una meta de 7,600 certificados con una atención de 18,700 personas. Este proyecto se llevara a cabo a través de los acuerdos y los convenios que se han tenido con las diferentes dependencias y organismos empresariales, tendremos una aportación del gobierno federal aproximadamente de 14 millones de pesos, y por parte del gobierno estatal 3 millones de pesos, lo que significa algo nunca visto en la historia de Durango en materia de Educación para Adultos. Y se pretende para el siguiente año entrar con más fuerza y con una mayor certificación, comentando que se estima una inversión de 50 millones de pesos por parte del gobierno federal y por parte del gobierno estatal un 20 % de esta cantidad. Señalando que para esta primera etapa hemos considerado cinco municipios, en donde se representa el 60% del rezago educativo del estado de Durango. Haciendo mención de estadísticas, estrategias, acciones y apoyos humanos, financieros, materiales del sector educativo las acciones relevantes para promover la incorporación de mayor número de jóvenes y adultos en situación de rezago a este programa.

Hace uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández, comentando sobre la amplia explicación que se a dado de este programa, sustentado por sustento un convenio de colaboración entre el INEA y el Gobierno de nuestro Estado, solicitando a los presentes si desean hacer algún comentario o pregunta esta es la base para volver al punto anterior con relación al acuerdo de los 400 pesos que se otorgaran a las personas que participen en este proyecto de uno a uno.

En uso de la palabra la Maestra Elba Salazar Rangel, comenta la posibilidad de que el programa se difundiera más en las escuelas de educación primaria y secundaria considerando las fichas de inscripción, la preparación que tienen los padres de familia y detectar a los adultos que no tengan primaria o secundaria, seria una buena alternativa para certificar.



A lo que agrega el Lic. Gabriel Arce Rodríguez, que se tiene considerado un convenio con la misma Secretaría de Educación en donde todas sus áreas se involucren.

El Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que efectivamente si algunas de las cosas que se han mencionado por usted, como son la estrategia del programa de buscar asesores para que funcione el modelo uno a uno. A lo anterior el Lic. Armando López Martínez agrega que desafortunadamente no funciona la convocatoria, la sociedad es muy difícil y reacciona muy lentamente, señalando que quizá la haya en el sector involucrado con la educación, y esto a ocasionado que se han utilizado muchas estrategias, por ejemplo para primaria y secundaria, en donde se les mando una carta a los padres de familia por medio de los alumnos y fue buena la respuesta, porque se integro un número considerable de padres de familia, el asunto central para convocar a la sociedad es una campaña, la cual no a podido efectuarse de manera adecuada, tenemos una fuente de ejercicio presupuestal, pero en la partida de difusión no podemos ejercer desde el centro la difusión abierta a los estados, ya que la norma nos obliga por parte de Gobernación, ya que como lo han visto ustedes, en el programa "Contigo es posible" y en el gobierno del presidente Vicente Fox no a sido muy penetrante en los estados, los estados son independientes no es necesario que se le haga publicidad eso a provocado que no haya una respuesta de la sociedad en general, continuando el Lic. Armando López Martínez quien sugiere al Lic. Gabriel Arce Rodríguez pedir la colaboración del Patronato para aumentar el ritmo de promoción para conseguir recursos de la iniciativa privada, ya que es uno de los objetivos que se leía anteriormente, porque los recursos federales como estatales siempre van a tener una limitante, agregando que el recurso federal que no se utilice deberán regresarlo antes del 5 de enero.

El Lic. Gabriel Arce Rodríguez comenta que el gobernador ya autorizó el proyecto y se van a tramitar las firmas del convenio de colaboración financiera, se esta trabajando con recursos federales pero esto nos va a presentar un tropiezo para fin de año y de hecho a inicios del próximo año porque no sabemos como va estar la situación de los recursos a fin de año se suspende el recurso federales y es muy importante la participación de los recursos destinados y los recursos privados serian de gran ayuda para poder continuar con los programas durante los primeros meses del año es muy importante para poder continuar con el ritmo de trabajo. Lo que hemos platicado son estrategias que se han usado en el cero rezago a partir de que empezaron a trabajar en el instituto con la intención de crear programas y estamos a un paso de firmar un convenio y realizar este compromiso con las personas que se encuentran en rezago.

En uso de la palabra el Dr. Vicente Flores Morfín comenta en particular el caso del estado de Coahuila se brindo un apoyo fuerte al programa de alfabetización, por parte del sector empresarial ya que este cuenta con recursos financieros, otorgando tiempo y facilidades a los trabajadores que se incorporaron a este proyecto.

El Profr. Guillermo Vargas Alvarado, manifiesta que el reto es grande pero con la cooperación de todos y el esfuerzo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal se puede seguir adelante, y por mi conducto señor presidente municipal hace el reconocimiento al Lic. Gabriel Arce Rodríguez y a todo su equipo de colaboradores, ya que en este corto tiempo que a permanecido en el IDEA, se han visto resultados favorables.

En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández, expresa que ya se pueden tomar acuerdos en el sentido de que la propuesta es someter a consideración y concretar estos convenios de colaboración, para que se puedan otorgar 400 pesos a cada persona que participe en ayudar a un adulto a concluir su educación básica, es la base del primer acuerdo a partir de ahí se nos dio una amplia explicación del programa y que esta Junta Directiva avale este programa, hace unos momentos se nos comento que ya estaba la firma de convenio y a su vez avalar la participación del Patronato por la importancia que reviste y somete a consideración del pleno la aprobación de la misma, la cual es aprobada por unanimidad llegándose al siguiente acuerdo:

Acuerdo 002/03-2005. Se autoriza al Dirección General de este Instituto para que aplique el pago de 400 pesos por persona al estudiante que participe y logre que concluya la misma en algún nivel educativo; y 100 pesos por persona a la institución educativa por cada persona que le concluya algún nivel a partir del mes de septiembre del presente año.

Tomando la palabra el C. P. Alfonso Gorjón Fernández, para expresar que en este caso es interesante y recalca la felicitación al Lic. Gabriel Arce Rodríguez por la iniciativa presentada.



agregando que la meta propuesta en tan corto tiempo no es nada sencillo, realmente será un gran logro que esto se lleve a cabo.

A continuación el Lic. Juan Manuel García Hernández, con respecto al punto uno, referente al concepto de la compensación garantizada para mandos medios del Instituto, pregunta si hubiera alguna propuesta específica, ya que comenta, que el día de hoy por la tarde recibió una propuesta que de hecho se esta analizando.

En seguida el Lic. Gabriel Arce Rodríguez, expresa que finalmente el que tiene la problemática es él como Director, las presiones no se dejan de sentir todos los días si no hay una respuesta a corto tiempo o en la próxima reunión, el plantea ante el pleno la posibilidad de permitir dar otro tipo de compensaciones, sobre todo las personas que no reciben los mismos recursos de acuerdo con la ley, lo que es justo para el trabajador de conformidad a su salario. Comentando sobre los bonos que muchas veces los trabajadores del estado reciben y que la gente del IDEA no ha recibido incremento alguno desde hace mucho tiempo, y que hará un planteamiento de tal forma que si en la próxima reunión no se tiene una respuesta de aprobación a esta propuesta presentara para las figuras de confianza que tenemos que retribuir, estableciendo mecanismos de compensación, desde luego dentro de lo justo, no del todo pero si que se vea que se esta haciendo algo al respecto, y refiere que el estar trabajando en el proyecto cero rezago significa una demostración de entrega, de apoyo y creo que no han defraudado al Instituto, no es fácil introducirse así, de introducirse a la sociedad, hacer concertaciones con diferentes instituciones, plantear e ir a explicar cada detalle de los programas, aquí es una labor titánica, pero si no hay un estímulo, si no hay algo que les pudiéramos otorgar como estímulo, puede bajar el rendimiento, y les solicita que pongan esto a consideración para la próxima reunión, dando una respuesta favorable de parte de todos los concejales, así como de la propia Secretaría de Educación, y que podamos plantear y autorizar en la siguiente Junta una serie de compensaciones para poder disponer de ella para estos trabajadores.

El Lic. Juan Manuel García Hernández, expresa su interés de seguir trabajando en este asunto, de existir una propuesta antes de la próxima Junta Directiva tratar de coordinarse para ver a detalle las opciones y no esperar hasta la siguiente sesión, con el fin de que no suceda lo del año pasado, cuando se planteo como bono de fin de año, la nueva administración estableció una política para que no se dieran este tipo de bonos, propone realizar un planteamiento de tal manera que el Gobierno pueda tener la disponibilidad de otorgar el recurso y este sea contemplado dentro del gasto anual, de acuerdo con la ley, mismo que sería una garantía para todos los trabajadores desde luego que queda vigente la alternativa de otorgar un estímulo, mientras no se da una respuesta oficial, y que puede ser la compensación como estímulo para éste nivel de mando. A lo anterior el L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñónez sugiere la posibilidad de tratar éste asunto como único punto en una reunión extraordinaria. En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a consideración de los integrantes de la Junta la aprobación del mismo, siendo este aprobado por unanimidad por lo que se expide el siguiente:

Acuerdo 003/03-2005 En virtud de no haberse tenido respuesta a la propuesta presentada en esta sesión, referente a la homologación para mandos medios del Instituto en el concepto de Compensación Garantizada, la Dirección General del Instituto deberá establecer una propuesta que permita otorgar un estímulo de conformidad con la disponibilidad presupuestal y darla a conocer en una sesión extraordinaria como único punto a tratar o en la siguiente reunión ordinaria de la Junta directiva.

El Lic. Juan Manuel García Hernández solicita continuar con el último punto del orden del día, y cede el uso de la palabra al Lic. Gabriel Arce Rodríguez quien comenta haber asistido a una reunión en Veracruz donde el Director General del INEA expreso que el Instituto a nivel nacional es una dirección más de la Secretaría de Educación, que cuenta con recursos limitados, y se han logrado recursos adicionales para operar el proyecto MEVyT a través del CONEVyT con el apoyo del Señor Presidente de la Republica, explica que el país esta en tiempos electorales donde probablemente la próxima administración no apruebe recursos para continuar con este programa que es reconocido por la UNESCO debido a su trascendencia, el plantea la posibilidad de que los diputados locales como federales y los senadores realicen una iniciativa donde se cuente con un mayor presupuesto para la educación de adultos. El Lic. Gabriel Arce Rodríguez agrega que en lo



JUNTA DIRECTIVA
A C T A
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2005

ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE DURANGO


PROFR. JULIAN SALVADOR REYES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN EN EL ESTADO


C.P. JORGE HERRERA CALDERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO


DR. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN
TUTULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN


LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y
PREPRESENTANTE DEL INEA


ING. JORGE HERRERA DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
DURANGO


LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO


C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE
DURANGO, A.C.


ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DE L CONAFE


C.P. MARÍA DE LOURDES NÁJERA HERRERA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
COMISARIA PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ENLACE CON LOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS


LIC. GABRIEL ARCE RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA